

Acuerdos de 8 de noviembre (segunda sesión):

**1. Enmienda del Grupo Parlamentario Foro Asturias, con el número de registro de entrada 35219, a la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras estratégicas y, más en concreto, sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los plazos de construcción de estas (10/0183/0202/27263).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, con los números de registro de entrada 35222 a 35225, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un Plan específico para el abordaje de la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad (10/0178/0564/19766).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con los números de registro de entrada 35228 y 35230, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre mantenimiento de las titulaciones de FP Básica en Cangas del Narcea e instalación en la Escuela-Hogar de un centro educativo de referencia para el Occidente de Asturias (10/0178/0792/25425).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52)

sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley,  
acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo  
de Gobierno.